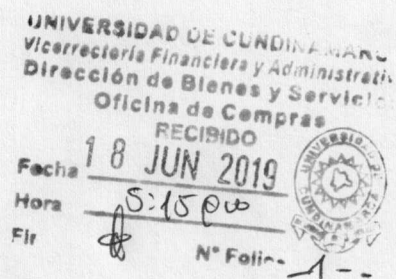




32.3.

Fusagasugá, 2019 -06-18

Señores:
AMERICANA AUTOMOTRIZ S.A.S.
Proponente



Asunto: Solicitud Aclaración precios ANEXO 3 PROPUESTA ECONOMICA

Referencia: Invitación Pública N° 011 de 2019. INVITACIÓN N° 011 DE 2019 LA CUAL TIENE COMO OBJETO "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO (INSUMOS, REPUESTOS, PIEZAS, ACCESORIOS Y MANO DE OBRA) DE LOS VEHÍCULOS DEL PARQUE AUTOMOTOR Y MAQUINARIA DE PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA"

Respetados señores,

En relación con el principio de Selección Objetiva y para efectos de comparación de la Oferta económica presentada por Ustedes dentro del proceso Invitación Pública No. 011 de manera atenta me permito solicitar ACLARACION de cada uno de los ítems que conforman el **ANEXO 3 PROPUESTA ECONOMICA**, para dar garantía al debido proceso, transparencia en la escogencia del contratista y cumplir con los principios de contratación establecidos en el Manual de Contratación de la Universidad de Cundinamarca Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012.

Todo lo anterior conforme lo establecido en los pliegos MODULO II-B REQUISITOS QUE OTORGAN PUNTAJE "Cuando el valor de una oferta pueda considerarse artificialmente bajo la Universidad de Cundinamarca requerirá al oferente, para que explique dentro del término establecido, las razones que sustentan el valor ofrecido. Una vez analizadas las explicaciones, el Comité de Contratación o quien haga sus veces, debe recomendar rechazar la oferta o continuar con el análisis de la misma en la evaluación de las ofertas"

Para el anterior trámite se solicitó adenda al proceso de Invitación con el fin de garantizar el tiempo para dicha aclaración.

Agradezco la atención prestada.

Cordialmente,

MARISOL ALVARADO CASTILLO
Jefe de Recursos Físicos y Servicios Generales
Universidad de Cundinamarca

32.1-41.3